

Masculinidades: subjetividad y organización en el Campo de Prisioneros de Chacabuco (Chile, 1973-1975)

Resumen: Este artículo aborda la experiencia de los presos políticos en el Campo de Prisioneros de Chacabuco durante la dictadura militar chilena entre 1973 y 1975 desde la perspectiva de las masculinidades. Los hombres de este estudio se situaron en una posición diferente en el sistema de género, producto de la derrota política, la tortura y la deslocalización forzada; por tanto, este artículo colabora en la reconstrucción histórica de un sistema provisorio en el cual los prisioneros dieron sentido y significado a la prisión, tensando el referente de la masculinidad óptima o ideal a partir de una nueva organización.

Palabras claves: masculinidades, género, prisión política, dictadura Augusto Pinochet, testimonio, organización

Masculinidades: subjetividade e organização no Campo de Prisioneiros de Chacabuco (Chile, 1973-1975)

Resumo: Este artigo aborda a experiência dos presos políticos no Campo de Prisioneiros de Chacabuco durante a ditadura militar chilena, entre 1973 e 1975, a partir da perspectiva das masculinidades. Os homens deste estudo se situaram em uma posição diferente no sistema de gênero, produto da derrota política, da tortura e do deslocamento forçado. O artigo colabora, portanto, para a reconstrução histórica de um sistema provisório no qual os prisioneiros deram sentido e significado à prisão, tensionando o referente da masculinidade ótima ou ideal a partir de uma nova organização.

Palavras-chave: masculinidades, gênero, prisão política, ditadura Augusto Pinochet, testemunho, organização

Masculinities: Subjectivity and Organization in the Chacabuco Prison Camp (Chile, 1973-1975)

Abstract: This article addresses the experience of political prisoners in the Chacabuco Prison Camp during the Chilean military dictatorship, between 1973 and 1975, from the perspective of masculinities. The men in this study found themselves in a different position within the gender system, as a result of political defeat, torture, and forced dislocation. Therefore, this article contributes to the historical reconstruction of a provisional system in which prisoners gave meaning and significance to their imprisonment, challenging the notion of optimal or ideal masculinity through a new organization.

Keywords: masculinities, gender, political imprisonment, Augusto Pinochet dictatorship, testimony, organization

Cómo citar este artículo: Francisca Durán Mateluna, "Masculinidades: subjetividad y organización en el Campo de Prisioneros de Chacabuco (Chile, 1973-1975)", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 28 (2026): 10-31.


DOI: 10.17533/udea.trahs.n28a02

• Fecha de recepción: 13 de junio de 2025

• Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2025



Francisca Durán Mateluna: Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente universitaria e investigadora independiente.

 <https://orcid.org/0000-0001-5983-8084>

• Correo electrónico: franciscaduranm@gmail.com

Masculinidades: subjetividad y organización en el Campo de Prisioneros de Chacabuco (Chile, 1973-1975)*

Francisca Durán Mateluna

Introducción

Los hombres de este estudio, a partir del golpe de Estado en septiembre de 1973 en Chile, se encontraron en una posición diferente en el sistema de género, producto de la derrota política, la pérdida del poder, la tortura y la deslocalización forzada; por tanto, una perspectiva desde las masculinidades colabora en la reconstrucción histórica de un sistema de género provisorio en el cual los prisioneros políticos dieron sentido y significado a la prisión, tensionando el referente de la masculinidad óptima o ideal asociado a atributos, modelos normativos de moralidad y comportamiento.¹ En otras palabras, “como en cualquier otro sitio, los hombres encerrados debieron enfrentar una realidad determinada, modificarla, hacerla suya por medio de la experiencia y la construcción de sociedad”.²

Referirse a esta perspectiva y su carácter relacional en el campo de prisioneros de Chacabuco, conduce a abandonar la instauración de un tipo ideal de hombre preso político. A contrapelo de ello, se plantea una crítica a la noción de modelo universal y permanente de la masculinidad válido para cualquier tiempo y lugar, en razón de abrir nuevos accesos al carácter colectivo de la prisión política desde la subjetividad testimonial. Del mismo modo, supone afirmar, como sostiene Elizabeth Jelin, que “la represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género”.³

En Chacabuco estuvieron detenidos alrededor de 1,200 hombres, los cuales fueron despojados de sus lazos, relaciones y roles, debiendo enfrentar circunstancias similares de encierro en virtud de las particularidades del campo y las propias del

* Esta investigación es parte de mi tesis doctoral en Historia titulada “Creaciones concentradas. Prácticas artísticas y masculinidades en el campo de prisioneros de Chacabuco, 1973-1975”.

1. George L. Mosse, *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad* (Madrid: Talasa Ediciones, 2000) 8.
2. Marcos Fernández, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago: Editorial Andrés Bello, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003) 119.
3. Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2002) 100.

lugar emplazado en una antigua oficina salitrera en el desierto de Atacama.⁴ Esta experiencia remite a un territorio masculino habitado por prisioneros, militares (comandancia y conscriptos) y la presencia de un capellán militar.⁵

Para esta investigación se utiliza la metodología testimonial, con base en fuentes orales (cinco entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo por la autora) y libros testimoniales de exprisioneros políticos de Chacabuco. Un atributo que concierne a todas las formas testimoniales es que la transmisión de la experiencia desde el presente colabora en la reconstrucción de un mundo desintegrado por la represión política y en la recomposición de las biografías interrumpidas. Michael Pollack señala que todo testimonio “pone en juego no solamente la memoria, sino también una reflexión sobre sí. Es por esto que los testimonios deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa”.⁶

El artículo se divide en dos secciones: la primera aborda algunas nociones conceptuales en torno a los estudios de las masculinidades y su vinculación histórica con la experiencia de la prisión política en Chacabuco. Para ello, se analizan ciertos imperativos de los ideales masculinos y cómo estos fueron afectados y transformados en un contexto inédito. La situación desfavorable en la jerarquía de poder impuesta por los militares desdibujó las virtudes masculinas de las subjetividades en prisión asociadas a la vida pública y el funcionamiento de la sociedad. No obstante, el fundamento político de la prisión habilitó la organización interna de los prisioneros y el surgimiento de nuevas formas de validación y reconocimiento. La segunda sección examina la creación del Consejo de Ancianos y las iniciativas implementadas. El Consejo fue su orgánica principal en el diseño de normas y pautas para transitar y habitar en la antigua salitrera en el marco de un campo controlado por los militares. En otras palabras, fue fundamental en la conducción política y cultural que dio por resultado una microsociedad masculina de prisioneros políticos entre noviembre de 1973 y abril de 1975.

4. Se ubica en el desierto de Atacama a 102 kilómetros de Antofagasta, en el norte del país. Una parte fue utilizada como centro de prisioneros durante la dictadura cívico-militar en noviembre de 1973 hasta abril de 1975. No obstante, “desde mediados de 1974 el campo empezó a desocuparse gradualmente, en la medida en que los presos políticos fueron dejados en libertad o trasladados a otros lugares en Santiago y Valparaíso: Tres Álamos, Ritoque, Puchuncaví y Melinka”. Ver: Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* (Santiago: Ministerio del Interior, 2005) 279.
5. El universo masculino no solo fue una característica de este recinto militar, sino también de otros centros de detención de la primera oleada represiva de la dictadura de Augusto Pinochet. Dicho informe señala que este periodo, entre septiembre y diciembre de 1973, se caracterizó por arrestos masivos a escala nacional en allanamientos a empresas, poblaciones, asentamientos campesinos, centros mineros y universidades a cargo de miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones. El campo de Chacabuco corresponde a este patrón de detenciones.
6. Michael Pollack, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites* (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006) 55.

1. Masculinidades, subjetividad y recuerdo

El general Joaquín Lagos, comandante en jefe y jefe de zona de la provincia de Antofagasta, hacía referencia a dos tipos de detenidos en el campo de prisioneros de Chacabuco: en el primer grupo, “están en forma transitoria mientras se les hace los sumarios respectivos; y, otro tipo que, por su peligrosidad, a pesar de no tener cargos en su contra deberán permanecer un tiempo más ahí hasta que comprendan que su camino estaba errado”.⁷ Sin embargo, esta distinción empleada por la autoridad militar y las declaraciones de los prisioneros en el campo eran contrapuestas, puesto que aluden a que desconocían los motivos de su detención. Al respecto, Mario Urzúa, proveniente de Santiago y estudiante de la Universidad Técnica del Estado, mencionaba en dicha instancia: “no está claro mi acusación en concreto, está por clarificarse”.⁸ Por su parte, Orlando Valdés, militante del partido MAPU Obrero Campesino, ante la pregunta si estaba esperando el proceso, responde: “no tengo acusación, no sé de qué se me acusa, así que no sé si espero proceso o cuál será la determinación que tendrán conmigo”.⁹

Los hombres que sufrieron la prisión política y tortura recibieron la denominación “prisioneros de guerra” y la consecuente denominación de “antipatriotas”. La ausencia de cargos formulados perfiló a un tipo de detenido distinto al de la cárcel convencional, puesto que “no responde a una condena ni es consecuencia de un debido proceso judicial”.¹⁰ Desde la perspectiva de las masculinidades, el “prisionero de guerra” se alejaba del ideal masculino, puesto que supone una amenaza y es representado socialmente como el enemigo interno de la patria. Las expresiones utilizadas por el general Lagos en torno a la “peligrosidad” y el “camino errado” de los prisioneros justificaba la arbitrariedad de la Junta Militar para mantener aislados y fuera de circulación de la vida pública a miles de militantes, dirigentes, simpatizantes y adherentes de la Unidad Popular.¹¹

En otro tenor y, en un marco temporal distinto, Mario Molina, en sus escritos sobre Chacabuco, señalaba: “llegamos desde algunas ciudades unos mil doscientos

7. Walter Heynowski y Gerhard Scheumann, *Yo he sido, yo soy, yo seré*, República Democrática Alemana, 1974.

8. Heynowski y Scheumann.

9. Heynowski y Scheumann.

10. Jorge Montealegre, *Memorias eclipsadas. Duelos y resiliencia comunitaria en la prisión política* (Santiago: Editorial Asterión, 2013) 41-42. El estado de excepción se robusteció mediante sus propias reglas y procedimientos, al compás de un régimen que fue institucionalizando sus operaciones represivas desde los bandos militares de septiembre de 1973 hasta la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en junio de 1974, recibiendo reconocimiento legal pleno y presupuesto propio. Desde entonces el proceso de detención se caracterizó por un *modus operandi* selectivo de los cuadros directivos del MIR y de los partidos Comunista y Socialista, a fin de impedir la rearticulación clandestina de redes opositoras a la dictadura.

11. Para un análisis de la tradición anticomunista en Chile previo a septiembre de 1973, véase Marcelo Casals, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campaña del terror” de 1964* (Santiago: LOM, 2016).

peligrosos, llamados todos prisioneros de guerra, marxistas, desalmados y asesinos”.¹² En este sentido, los antivalores atribuidos a los detenidos los fueron ubicando en una posición de inferioridad en relación a la de sus captores, desdibujando las virtudes masculinas mediante este tipo de representaciones. En efecto, la antítesis que personificaban los enemigos dentro de la nación resultaba vital para la comprensión del propio ideal de masculinidad, “como en un espejo convexo, lo opuesto a la norma social”.¹³

Un hecho clave para la identificación de lo masculino en lo nacional durante el periodo de la Unidad Popular fue la aprobación unánime en el Congreso de la nacionalización del cobre chileno en julio de 1971. A partir del análisis de las gráficas oficiales que circularon en la esfera pública en dicho contexto, Claudia Stern plantea el impacto de la nacionalización en la identidad nacional y cómo fue representada desde la masculinidad. “Esta respondía a un código público de honor que en su representación colectiva estaba directamente relacionada con el rol de la cultura política en la formación de las identidades de género”.¹⁴ El afiche titulado *Chile se pone pantalones largos* de Vicente Larrea ponía de relieve la noción de adultez masculina y, con ello, la responsabilidad asociada a esta y la dignidad alcanzada para culminar un largo proceso histórico. De esta manera, “la nacionalización se ancló en la gráfica como ‘punto liminal’ entre la dependencia del niño y la independencia del ciudadano, hombre adulto”.¹⁵

Desde este prisma, los adultos son los que encarnan el referente con el que deben identificarse los hombres, y al que tienen que igualar, y, a su vez, son los que califican y juzgan la masculinidad. En este sentido, el referente de la masculinidad ideal proyecta la posibilidad de constituir a un hombre completo, cuyo contenido se sostiene en el virtuosismo y en una actitud correcta y productiva. Es decir, “la masculinidad es un régimen moral, sobre todo repleto de atributos y mandatos. Es una dirección para la conducta y el destino: señala un adelante permanente y generalizado que se debe seguir ante cualquier cosa”.¹⁶ En términos simbólicos, la nacionalización del cobre constituyó un paso fundamental en la consecución del proyecto socialista, reforzando una identidad masculina vinculada a los ideales de nación y clase; por tanto, la derrota política, en este encuadre, significaba un retroceso en tal propósito y el alejamiento de la imagen del hombre con lo normativo y el funcionamiento de la sociedad. Como sostiene Stern, la imagen “se vincula directamente con el honor como punto de anclaje, un universo institucionalizado que [reúne] una serie de códigos culturales en torno a la hombría y sus ideales”.¹⁷

12. Entrevista de Francisca Durán a Mario Molina, Santiago, 16 de mayo de 2015.

13. Mosse 69.

14. Claudia Stern, “‘El asilo contra la opresión’: nacionalismos, masculinidades y cultura visual en Chile década de 1970”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 (2022): 130.

15. Stern 129.

16. Rodrigo Parrini, *Panópticos y laberintos. Subjetividad, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres* (México D.F.: El Colegio de México, 2007) 154.

17. Stern 128-129.

Bajo este enfoque, los hombres detenidos fueron emplazados a otros contextos de enunciación a partir del golpe militar, debiendo afrontar la pérdida del poder político y el espacio público. La exclusión “del mundo de los hombres”, de cierta forma, tensionó el concepto de “virilidad”, que, en su aspecto ético, alude a la virtud y al “principio de la conservación y del aumento del honor”,¹⁸ y cuyo escenario por excelencia es la esfera pública. De este modo, la conducta antipatriótica de la que fueron señalados por parte de los militares, contrariaba el sentido del honor que “gobierna al hombre honorable”,¹⁹ y con ello, el legado allendista reflejado en la retórica alusiva a la “tradicción viril de Chile” y a la creencia en la “actitud viril” de la clase trabajadora.²⁰ En otras palabras, la virilidad, como capacidad (reproductora, sexual y social) y aptitud para el combate y el ejercicio de la violencia, contiene su contrapartida, es decir, “todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad”.²¹

En el marco de la detención por razones políticas, la vulnerabilidad fue significativa por efecto de la violencia desplegada sobre los cuerpos a través de la prisión y la tortura. La imposición en cada hombre del deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad,²² encontró en este contexto formas de validación y reconocimiento que los propios prisioneros instauraron mediante nuevas relaciones de poder, jerarquías y roles asumidos. En esta línea, una primera expresión para reconstituir la virilidad a modo de subvertir las representaciones sociales que los excluían del mundo de los hombres, fue la denominación de prisionero político o preso político, desmarcándose del prisionero de guerra y del preso común. Como afirma Jorge Montealegre, es la primera objeción desde el punto de vista de la reivindicación identitaria que el militante detenido prefiere utilizar, aunque sea calladamente.²³ Por tanto, el fundamento político de la prisión habilita, como se verá más adelante, la organización interna de los prisioneros en Chacabuco y, con ello, la reasignación del poder en el grupo de los detenidos con la instalación del Consejo de Ancianos.

La prisión política y tortura en Chile provocó la interrupción de las trayectorias privadas y públicas de millares de hombres de diversas procedencias sociales, económicas, culturales, políticas, geográficas y etarias, impactando directamente en los roles asociados a la noción de familia tradicional (esposo, padre, hijo, hermano) y en los roles políticos, laborales, militantes y sindicales, además de la suspensión de todo vínculo en el espacio público. Las variables culturales que atraviesan estas

18. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama, 2000) 24.

19. Bourdieu 67.

20. Textos de Salvador Allende (1971) (Santiago: Biblioteca Clodomiro Almeyda, Partido Socialista de Chile, 2018).

21. Bourdieu 69.

22. Bourdieu 68.

23. Montealegre, *Memorias eclipsadas*, 41. Es exprisionero político del Estadio Nacional y el campo de Chacabuco, de profesión periodista y autor de libros testimoniales, reportajes y diversos textos académicos sobre la experiencia de la prisión política en Chile.

historias personales proyectan la presencia de múltiples masculinidades en los lugares de detención y refieren a las diversas posiciones que ocupaban en el sistema de género, así como las ideas acerca de la masculinidad en el contexto democrático de la Unidad Popular.

Los supuestos que formaban los valores e imaginarios de la masculinidad en este periodo se forjaron al alero de las políticas de modernización nacional de los gobiernos del Frente Popular (en las décadas de 1930 y 1940) en torno a la familia, el trabajo y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Estas premisas perfilaron una masculinidad heterosexual y, en términos de las obligaciones familiares, promovieron y validaron “una identidad masculina que definía a los hombres como trabajadores y cabezas de familia”.²⁴ Parte de esta identidad masculina también era involucrarse en política. Al respecto, Margaret Power afirma que hasta la década de 1970, “la relativa exclusión de las mujeres de la política, combinada con la dominación de los partidos por los hombres, significaba que la norma política reflejaba primordialmente un punto de vista masculino”.²⁵

Las subjetividades masculinas que sufrieron en la prisión provenían de una cultura política de izquierda marcada por el proyecto de la Unidad Popular. Si bien sus militancias políticas y adhesiones fueron variadas, así como sus motivaciones y acciones, el espacio común del programa y los supuestos imperantes perfilaron una masculinidad “en forma” sostenida en la clase trabajadora y su lucha por la construcción de una sociedad socialista. Esto significaba que el hombre trabajador pudiera mantener a su familia, obtener el poder político y mejorar su posición económica; en suma, “el gobierno de la Unidad Popular prometió a los hombres de la clase trabajadora la oportunidad de realizar más plenamente su masculinidad”.²⁶

De acuerdo con lo dicho, los hombres de Chacabuco ocupaban diferentes lugares en relación al sistema de género antes de la prisión, es decir, “posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas”.²⁷ Algunos de ellos eran destacados profesionales (médicos, abogados, periodistas, arquitectos, ingenieros, entre otros), funcionarios de gobierno, políticos que ejercían cargos administrativos, artistas, profesores, obreros, técnicos, campesinos, estudiantes universitarios, dirigentes de partidos políticos, sindicalistas, entre otros. La mayoría provenía de sus primeros lugares de detención (principalmente del Estadio Nacional en el caso de los prisioneros de Santiago)²⁸ y de ciudades importantes del centro y sur del país, como Valparaíso y Concepción.

24. Margaret Power, “La Unidad Popular y la masculinidad”, *La Ventana* 6 (1997): 255.

25. Power 253.

26. Power 255.

27. Elizabeth Jelin, “Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión”, *Política y Sociedad* 48.3 (2011): 558.

28. Se estima que pasaron alrededor de 20 mil prisioneros por el Estadio Nacional, el principal recinto deportivo de Chile. Fue el centro de detención, tortura y desaparición más grande del territorio, que funcionó desde el 11 septiembre hasta el 9 noviembre de 1973, fecha que salió el último grupo de prisioneros con dirección a Chacabuco. Para una historia de este centro

VARIABLES como la clase social, lo generacional, el estado civil, las procedencias regionales y los roles desplegados en los ámbitos públicos y privados dispusieron un ordenamiento específico en el campo, atravesado por los elementos diferenciadores de las masculinidades, lo que permitió a su vez, la reconfiguración de un sistema de género para sobrevivir en la prisión. Desde esta perspectiva, el estado de excepción habilitó otras valoraciones de lo masculino y con ello la transformación de las representaciones de la masculinidad hegemónica.²⁹ Al respecto, Rodrigo Parrini explora el campo de las masculinidades en estado de reclusión, refiriéndose a la idea de una masculinidad desplazada, por definición, del espacio y contexto: “Masculinidad que opera, nuevamente, por extrañamiento: masculinidad que no pertenece ni se identifica con el contexto y que reclama un *afuera, una distancia*”.³⁰ Sin embargo, este extrañamiento no es solo respecto al exterior, sino con relación al interior y al “yo”, es decir, “la posición de doble extrañamiento es la única que permite la intimidad, construida, lo hemos visto, como extrañeza”.³¹ No obstante, el extrañamiento radical que significa la cárcel, estas distancias “construyen un espesor defensivo sobre la subjetividad, que traza laberintos sobre sí misma”.³² En efecto, el extrañamiento provee, al mismo tiempo, condiciones para la construcción social, mediante interacciones que inauguran nuevos vínculos, representaciones y prácticas autónomas de los mandatos de la masculinidad dominante.

Ahora bien, ¿cómo se ingresa a las experiencias masculinas de la prisión en Chacabuco cuando no hay acceso a sus biografías de forma íntegra y tampoco a la nómina completa de los hombres que pasaron por allí? Las voces y escrituras testimoniales han sido elaboradas por los hombres supervivientes y pesquisar sus rastros supone analizar los fragmentos de dicho estado de excepción que constituyó la prisión política. Los hombres aparecen en diversas temporalidades y formas, algunas más definidas a través del uso autoral de la primera persona en el relato testimonial o en el espacio dialógico de la entrevista y, otras, la mayoría, más desdibujadas, contenidas en el recuerdo de otros prisioneros y en la cultura material de la experiencia cautiva. Otros tantos, desafortunadamente, no aparecen en el relato. Identificar sus huellas desde la dimensión del recuerdo amplía la visión unívoca de los hombres en prisión y entreteje las singularidades en razón de una mayor comprensión de la multiplicidad de formas masculinas de habitar

de detención, véase Pascale Bonnefoy, *Terrorismo de Estado. Prisioneros de Guerra en un campo de deportes* (Santiago: Librería Ediciones, 2023).

29. Si bien esta categoría, ampliamente difundida en los estudios sobre las masculinidades, explica las relaciones de género entre los hombres, la posición dominante de los hombres, la subordinación de las mujeres y, por ende, el problema de la legitimidad del patriarcado (R. Conell), el abordaje de la fragmentación de la masculinidad en un campo de prisioneros plantea un proceso de transformación de las relaciones de género que rebasa el marco de las hegemonías y subordinaciones de las sociedades democráticas.

30. Parrini 140.

31. Parrini 146.

32. Parrini.

en un campo de prisioneros. Desde este prisma, el acceso al significado de “ser hombre” —perteneciente a un campo identitario y a una comunidad genérica— y a la experiencia de “sentirse hombre”, expresada en su subjetividad y en sus vivencias,³³ contribuye al conocimiento sobre lo que sentían, pensaban y actuaban en dicho contexto y al momento del recuerdo.

De acuerdo con lo señalado, las concepciones preexistentes sobre el género influyeron en la conformación de un sistema de género provisorio en la prisión y a su vez “dieron forma a cómo los actores históricos hablaron y escribieron acerca de la violencia de Estado y lo que tal vez silenciaron”,³⁴ tanto en la dictadura como cuando se recuperó la democracia. El encuadre interpretativo del recuerdo a más de cuarenta y cinco años de la experiencia en el campo de prisioneros está atravesado no solo por la distancia temporal de lo vivido allí y en otros centros de detención (antes y después de Chacabuco), sino también por las transformaciones culturales y simbólicas sobre el género y su impacto en las ideas acerca de la masculinidad, advirtiendo diversas posiciones en relación al sistema de género en el momento del recuerdo. De igual forma, en el proceso de autogestión de la memoria influyó el reconocimiento público de las víctimas de violaciones de derechos humanos y la violencia política por parte del Estado chileno en las comisiones Rettig (1990) y Valech (2003 y 2004).³⁵

Por otra parte, una arista importante en el análisis de las masculinidades en prisión es en relación a la incertidumbre, cuyas emociones asociadas emergen en la instancia captora del arresto súbito en manos de agentes del Estado y en los primeros lugares de detención previo a la prisión más prolongada, expresándose en un nuevo relato de la sensibilidad masculina. Al respecto, Montealegre sostiene que “en ese tris, en que domina la incertidumbre, se cuestiona la posibilidad de sobrevivencia y la muerte deja de ser un destino remoto, el hito queda en la memoria como una experiencia significativa, como un daño duradero que tiene la amenaza de la tortura o el regreso a ella como una posibilidad permanente”.³⁶ De esta manera, el prisionero político se ve envuelto en una relación con el

33. Teresa Valdés y José Olavarría, “Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo un mismo modelo”, *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (Santiago: Flacso-Chile, 1998).

34. Brandi Townsend, “Violentando y rehabilitando masculinidades de izquierda: la tortura sexual contra hombres y la terapia psicológica en las organizaciones de derechos humanos durante la dictadura de Pinochet, 1970s-1980s”, *Izquierdas* 43 (2018): 182.

35. El *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Informe Rettig) contiene los casos de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, ocurridos durante la dictadura militar entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Se clasificó como víctimas de la violencia política a 2,296 personas. En tanto, el *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* (Informe Valech I), contiene los relatos y la nómina de los sobrevivientes de tortura y prisión política, quienes no habían sido reconocidos como víctimas hasta entonces. La nómina de 28 459 víctimas se amplía en 2011 con el *Informe de la Comisión Asesora para la Calificación para Detenidos/as Desaparecidos/as, Ejecutados/as políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura* (Informe Valech II).

36. Montealegre, *Memorias eclipsadas*, 69.

sufrimiento, transitando por emociones dolorosas y manifestándose en diversas formas de amenaza. Montealegre, para definir el estado existencial que ocasiona la emergencia de la prisión, utiliza el concepto de “quiebre biográfico”, es decir, “el inicio de una cotidianidad inédita de adversidad que deviene “normal” y que durará todo el intervalo que comprende las experiencias involuntarias de la prisión política”.³⁷

En esta dirección, el cambio de sentido de las trayectorias vitales es conducente a la gestación de nuevos roles y estrategias colectivas de protección, puesto que “las palabras del dolor forman vínculos, configuraciones relacionales que deben tomarse en cuenta”.³⁸ Esta nueva cotidianidad, al alero de la excepcionalidad, fue cimentando la posibilidad de una restauración material y simbólica de la comunidad fracturada a través de la organización cultural y la creación artística. En este proceso, los prisioneros políticos acudieron a una masculinidad disponible tanto para sortear sus condiciones como para “levantarse en la adversidad para salir de ella, alejarse del peligro”.³⁹ El relato sensible reporta la transformación de las representaciones y códigos de la masculinidad a partir de un vasto panorama de relaciones que crean jerarquías, vínculos, expectativas y deseos en un contexto inédito.⁴⁰ En efecto, la referencia a la orgánica que recrea la vida de pueblo en Chacabuco, con sus calles y lugares bautizados, es una entrada a las masculinidades en prisión cuyos retratos advierten de la vida cotidiana y sus vicisitudes.

La experiencia política de los prisioneros fue pregnante en la cotidianidad del campo, imprimiendo un sello específico en el tipo de organización y las actividades culturales que desplegaron en prisión. El sujeto detenido es consciente de su agencia política y la prisión, como afirma Montealegre, no termina necesariamente con las militancias políticas, puesto que el preso político actúa políticamente en estas circunstancias.⁴¹ En este fragmento testimonial queda de manifiesto la relevancia de dicha experiencia:

En el caso mío y de todos, teníamos un cierto deber militante también. Nosotros éramos militantes de partidos políticos. O sea, yo no soy un poeta que se haya metido en política. Yo soy un político que encuentra la poesía siendo preso político. Y todos, quien más, quien menos, habíamos sido por lo menos presidente de curso, o parte de un sindicato, o militante de partido

37. Montealegre.

38. Arlette Farge, *Lugares para la historia* (Santiago: Ediciones Diego Portales, 2000) 23.

39. Montealegre, *Memorias eclipsadas*, 70.

40. No obstante, el relato sensible reporta silencios de género y elementos que quedan excluidos del ámbito testimonial, en particular, los relativos a la sexualidad en prisión. Se observa una primacía del relato heterosexual de la experiencia de encierro, marcado por la interrupción de una sexualidad heteronormada, lo cual soslaya la diversificación sexual del género. Es un campo abierto a futuras indagaciones, cuyo acceso principal se encuentra en las referencias al humor.

41. Montealegre 46.

político. Entonces la noción de organización en el colectivo yo creo que estaba siempre muy presente.⁴²

En efecto, el género habla de las formas de hacer política y, en la excepcionalidad del encierro, la relación política con la fragilidad fue central en la construcción de un mundo común y alternativo a la realidad. La voluntad de mantener cierta épica a través de la cultura fue el resultado de una reivindicación individual y colectiva, puesto que “la persona privada de libertad enfatiza junto a sus pares los rasgos de identidad que comparte con su comunidad, trenzando su accionar con el de los otros que comparten la situación común”.⁴³

La experiencia en el campo de Chacabuco remite a un territorio masculino, tensado por el poder social de los hombres y cuyas formas “son asumidas de manera compleja por hombres individuales que desarrollan relaciones armoniosas y no armoniosas con otras masculinidades”.⁴⁴ Estas relaciones consignan múltiples interacciones entre los prisioneros y con los militares, especialmente con la comandancia.

En efecto, es posible advertir la presencia de diversas masculinidades atravesadas por la contingencia histórica de la prisión política que debieron responder a relaciones cambiantes de poder de género en las inéditas circunstancias de encierro. Dicho en otras palabras, debieron buscar otras interacciones con las estructuras impuestas para encontrar nuevas formas de habitar. Como sostiene Kaufman, el poder colectivo de los hombres también radica “en las formas de interiorizar, individualizar, encarnar y reproducir estas instituciones, estructuras y conceptualizaciones del poder masculino”.⁴⁵

3. El Consejo de Ancianos y la organización interna

El origen del Consejo de Ancianos se remonta al momento inmediato de la llegada de los prisioneros al campo, cuando el capitán Carlos Minoletti⁴⁶ dio la orden de elegir a un representante para entenderse de forma directa. Dicha exigencia tuvo una respuesta súbita, es decir, “cual palabra mágica dirigida a expertos en

42. Entrevista de Francisca Durán a Jorge Montealegre, Santiago, 18 de julio de 2015.

43. Montealegre, *Memorias eclipsadas*, 46.

44. Michael Kaufman, “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”, *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y masculino*, comps. Luz G. Arango, Magdalena León, Mara Viveros (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995) 125.

45. Kaufman 128.

46. Su mención es recurrente en el relato testimonial, puesto que fue el encargado de recibir a los prisioneros en el campo. La escena que se reitera es en relación a la formación inicial, en una cancha de tierra a pleno sol, desnudos y con las pertenencias desparramadas luego de una minuciosa revisión. Lo vejatorio de la desnudez colectiva, sumado a las burlas y a todo tipo de sentencias por parte del capitán, fue central en la configuración de la primera impresión del campo.

democracia popular y organización social de bases y a una velocidad supersónica se eligió en todas las casas —como ya se había hecho en la mía—, un jefe”.⁴⁷ Esta imposición desencadenó un procedimiento organizacional acorde con la ocupación y la disposición de las viviendas de Chacabuco, en el cual eligieron a un delegado por pabellón, “lo que contabilizó 16, quienes, en votación libre, a mano alzada y por unanimidad, eligieron de entre ellos a quien presidiría la nueva organización: el doctor Mariano Requena Bichet, en atención a que ya en el Estadio Nacional había sido nombrado jefe del camarín número 7 del lado sur, en representación de los 70 prisioneros allí hacinados”.⁴⁸ La referencia a las acciones organizativas de los prisioneros alude a la transferencia de un modelo surgido en el Estadio Nacional que se replicó en Chacabuco con nuevas características. Esta experiencia previa es comentada en relación con la necesidad inmediata de contar con un líder para enfrentar la prisión: “un jefe de camarín en el Estadio que después se convirtió en que tuvimos jefe de casa, y tuvimos una organización central de los prisioneros que era el Consejo de Ancianos”.⁴⁹

Se desliza, a través de los testimonios, la presencia de una lógica organizacional atravesada por una doble necesidad. Como expresa Montealegre:

Los militares necesitaban tener un interlocutor, porque en la disciplina militar ellos siempre le ordenan a alguien y siempre tienen otra gente abajo. Entonces los militares necesitaban un interlocutor que se entendiera con los otros presos y pudiera informar y nosotros necesitábamos también liderazgo y organización para enfrentar esta adversidad colectiva. Entonces se creó este Consejo de Ancianos, y que tiene algo de primitivo, como de organización indígena, como de pueblo originario.⁵⁰

En efecto, asomaban dos formas de autoridad ancladas en tradiciones diferentes, ubicando a la primera en las formas jerárquicas de la disciplina militar que se reactualizaba en un contexto histórico y dictatorial específico y, a la segunda, en la experiencia política y cultural de los prisioneros políticos proveniente de la vivencia de la Unidad Popular y que se reeditaba en el espacio carcelario. Así, se instaló una manera de conducción particular sobre la comunidad de presos en Chacabuco, articulada en la obediencia y el miedo, y, al mismo tiempo, en la legitimidad y la libertad de movimientos al interior del campo. Como afirma Mario Benavente: “en las propias entrañas del fascismo se obtenían ciertos espacios democráticos”.⁵¹ Estas dinámicas relacionales evidenciaban, por una parte, la necesidad de los militares de un equivalente de jefatura para una eficaz gestión de

47. Adolfo Cozzi, *Chacabuco. Pabellón 18, casa 89* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001) 44.

48. Cozzi.

49. Entrevista de Francisca Durán a Jorge Montealegre, Santiago, 18 de julio de 2015

50. Entrevista de Francisca Durán a Jorge Montealegre, Santiago, 18 de julio de 2015.

51. Mario Benavente, *Contar para saber. Chacabuco-Puchuncaví-Tres Álamos 1973-1975* (Santiago: Talleres de J & C Productores Gráficos, 2003) 24.

la prisión y, por otra parte, “ese requerimiento de los militares se conectaba con la emergencia de liderazgos naturales que surgían desde los presos”.⁵² En otras palabras, esta imposición y, por ende, el lugar de subordinación que ocupaban en la jerarquía del campo, legitimaba paradójicamente la organización interna, puesto que, de una orden proveniente de quienes ejercían el poder, se pudo generar una instancia no solo funcional a los requerimientos de las autoridades militares, sino también favorable para los prisioneros.

Una interpretación para comprender estas dinámicas de poder es la primacía de ciertos valores tradicionales arraigados en el contexto carcelario que se superponen a las identidades ideológicas contenidas en las subjetividades de los prisioneros políticos, lo que autorizaba la creación y representación del Consejo de Ancianos, tanto por la comandancia como por la comunidad de presos. El siguiente fragmento testimonial se torna significativo para aproximarse a los ámbitos valorativos de los roles masculinos en la esfera pública chacabucana:

Nuestra primera tarea consistió en buscarle a la nueva organización un nombre absolutamente inocuo, que no tuviera ningún atisbo de institución política, como por ejemplo Comité Central o Secretariado o Consejo Superior, labor que culminó después de darle un par de vueltas al asunto y de constatar las razones por las que había sido elegido el doctor Requena: en primer lugar, porque era médico, con todo el respeto que esta profesión tiene en la sociedad, incluso para los formales militares; segundo, por la edad, 40 años; y, por último, por ser pelado, condición esta última que lo hacía parecer más viejo de lo que era. Y fue en definitiva en consideración a esta calvicie prematura, que surgió el nombre de la organización que representaría a los prisioneros de Chacabuco: el Consejo de Ancianos.⁵³

Si se observa el nombre de la organización, este alude a una concepción social comunitaria que clausura en términos nominales los ámbitos políticos partidistas e ideológicos propios de la izquierda de la Unidad Popular y personifica en el más viejo los valores supremos de la autoridad. De acuerdo con la reflexión de Montealegre:

La prisión política rompió todas las jerarquías entre nosotros. Ya no valía mucho ser jefe de partido, o ser el jefe de la oficina, o ser el jefe de la fábrica. Si había una jerarquía anterior entre nosotros, ya no existía. Nos igualaba la desgracia. Entonces una forma de determinar una cierta jerarquía en el más viejo también existe en la cultura militar. Los militares dicen la ‘antigüedad es grado’ y esto era importante para los militares y era importante para nosotros también políticamente, porque los mayores de alguna manera también era la gente que tenía más

52. Jorge Montealegre, *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida* (Santiago: Editorial Asterión, 2018) 55.

53. Cozzi 45.

experiencia y que nosotros podíamos reconocer a algunos dirigentes políticos, gente que habían sido parlamentarios como Patricio Hurtado o Vicente Sota, por nombrar dos.⁵⁴

Se despliega, de este modo, una valoración etaria en la designación del nombre, a lo que se sumaba un reconocimiento del ejercicio político vinculado a la acumulación de experiencia en cargos públicos, equivalente a la carrera militar donde la premisa “antigüedad es grado” era razón primordial, pero también remite al significado político que para ellos, los prisioneros, implicaba tener una organización propia. La convicción de que eran los más viejos quienes encarnaban los valores de rectitud, responsabilidad y sabiduría, producto de sus experiencias biográficas, trayectorias políticas y roles en la esfera privada, en tanto padres, esposos y jefes de hogar, se fue instalando en la dinámica social del pueblo-prisión. En consecuencia, “se recurre a la revalorización especial del “anciano” como un portavoz respetable de la comunidad”.⁵⁵

Por otra parte, el criterio etario y comunitario de autoridad se fundía en la necesidad de una organización que regulara la cohesión interna a través de la asistencia y planificación, para, de este modo, contener el sufrimiento de los prisioneros y enfrentar colectivamente la prisión. Recuerda Montealegre que “lo principal era que todos hiciéramos algo y eso se canalizó en comisiones del Consejo de Ancianos que organizaron distintas actividades”.⁵⁶

En relación con lo dicho, es factible advertir que el concepto “Consejo de Ancianos” estaba en el imaginario de los chacabucanos, lo que explica, de algún modo, la aceptación del gesto impositivo. En esta dirección, el imaginario del Consejo de Ancianos como sistema de gobierno “ha quedado como esa institución de honor y prestigio, como la salvaguarda de la ética, la costumbre y la tradición de la comunidad”,⁵⁷ lo cual proyectaba la recuperación simbólica de una fórmula histórica por parte de los prisioneros, quienes dotaron a la naciente orgánica de un sentido moral y político en un contexto de excepcionalidad.

El Consejo de Ancianos chacabucano fue efecto de la suspensión de las competencias políticas democráticas en el país, pero, a su vez, habilitó la implementación de los registros cívicos en un nuevo horizonte cultural. De esta forma, la pérdida del poder político se recuperaba simbólicamente, reeditando un modelo tradicional que posibilitaba la refundación del pueblo-campo a través de la valoración del más viejo y la reorganización social. Desde la perspectiva de la resistencia política, este gesto de recuperación se comprende como una acción que impulsaba el retorno a las motivaciones originarias. En otras palabras, “la resistencia política durante la dictadura chilena se orientó a retomar de manera activa un proyecto social y político, el de la Unidad Popular, mediante acciones

54. Entrevista de Francisca Durán a Jorge Montealegre, Santiago, 18 de julio de 2015.

55. Montealegre, *Derecho a fuga*, 56.

56. Entrevista de Francisca Durán a Jorge Montealegre, Santiago, 18 de julio de 2015.

57. Laureano Reyes y otros, “La Gerontocracia y el Consejo de Ancianos”, *Península* 8.1 (2013): 10.

que se enmarcaron en perpetuar el afán de lucha democrática garantizada por un Estado de derecho”.⁵⁸ En este sentido, la gestación del Consejo de Ancianos encuentra conexión directa con el pasado inmediato de la Unidad Popular mediante acciones cotidianas y colectivas propias del proyecto político recién derrotado. De este modo, “la resistencia también surge en la reasignación del poder en un grupo social, los detenidos, que posibilita el funcionamiento de un sistema político democrático al interior del campo de concentración”.⁵⁹

En la dimensión del recuerdo de Chacabuco se consigna en reiteradas ocasiones la relevancia política de dicha orgánica. Al respecto, Montealegre sostiene: “Yo creo que, en Chacabuco, hubo un grupo de dirigentes, esto que le llamamos Consejo de Ancianos, un grupo de dirigentes lúcidos, que orientó bien lo que se hacía. A lo mejor no todos tenían conciencia del valor político de lo que se hacía, pero había una organización y una orientación que sí tenía lucidez política”.⁶⁰ En estos términos, la forma de hacer política más bien se materializó en el control y manejo de las situaciones cotidianas, que eventualmente podían ser problemáticas e implicaban un margen de negociación con las autoridades de turno. Por su parte, Alberto Gamboa sintetiza con esta frase su labor: “el Consejo tuvo siempre habilidad, ductilidad e inteligencia para sortear los escollos”,⁶¹ y relata uno de los episodios más complejos que tuvo que enfrentar:

Recuerdo el problema de las cartas. Durante meses no dejaron entrar ni salir cartas de Chacabuco. Se nos aisló, sentimentalmente hablando. Pero las cartas llegaban por montones y se acumulaban en los recintos que ocupaban los capellanes.

Hubo un comandante que fue increíble. Le tocó el problema de las cartas. Rechazó la posibilidad de agregar gente para que ayudara a leer la correspondencia y aliviar el trabajo a la censura que estaba en manos de los capellanes. Cortó por lo sano. Ordenó que las cartas fueran quemadas en su totalidad. El capellán de carabineros que estaba de turno se negó a cumplir la orden. Previamente había acogido la petición del ‘Consejo de Ancianos’ para solucionar el problema. La orden pisoteaba todos aquellos principios cristianos de humanidad y hermandad.

El capellán encontró absolutamente justos los argumentos del Consejo.

Y se opuso.

Y ganó la pelea.

Las cartas fueron leídas y entregadas, días después, todas las tardes en el correo que atendía dos compañeros.⁶²

58. Paula Tesche y Javier González, “Resistencia política en la oficina salitrera de Chacabuco (1973-1975), región de Antofagasta, Chile”, *Historia y Memoria* 19 (2019): 317.

59. Tesche y González 326.

60. Entrevista de Francisca Durán a Jorge Montealegre, Santiago, 18 de julio de 2015.

61. Alberto Gamboa, *Un viaje por el infierno* (Santiago: Editorial Forja, 2010) 131.

62. Gamboa 130.

Ahora bien, la valoración moral en torno a la vejez enmarcó la aprobación generalizada del doctor Mariano Requena en el cargo de presidente del Consejo de Ancianos, destacando como parte de sus atributos la profesión de médico, la edad y una distinción corporal como la calvicie prematura. En relación con lo primero, Montealegre alude a un comentario de Mariano Requena en los inicios del retorno a la democracia:

La elección de un médico fue urdida para que los prisioneros tuvieran ante los militares un interlocutor 'con grado' y halo de autoridad. De hecho, el comandante le decía 'Doctor Requena' cuando se dirigía a él. Supuestamente, si el primer Anciano hubiese sido un obrero o una persona de menor prestancia por edad o fenotipo, desde la perspectiva clasista de los oficiales, el trato hacia la dignidad de su cargo habría sido diferente. Al resto, los militares lo trataban de una manera menos respetuosa o definitivamente grosera.⁶³

La decisión consciente de elegir a un médico como figura de respeto advierte sobre un tipo de diferenciación que atraviesa a las masculinidades en Chacabuco, proyectándose en el criterio profesional y la consecuente jerarquía debido a la heterogénea composición sociocultural de los prisioneros políticos. Lo relevante aquí es que las variables de clase social y profesión legitimaron su representación ante los militares, quienes lo llamaron siempre "Doctor".

La constitución de esta nueva autoridad, encarnada en un médico salubrista de vasto reconocimiento público, legitimó de paso la organización de los médicos en Chacabuco a través de la formación de un policlínico, quedando constatado en el primer número del *Boletín de Informaciones Chacabuco*, del 13 de noviembre de 1973. En esta edición, además de señalar cuál era el propósito del presente boletín, se detallaron las primeras actividades, mencionando la "Constitución del Departamento de Bienestar y Administración", cuya finalidad era "reunir y coordinar las principales actividades del campamento en el orden administrativo, de salubridad, cultural y social".⁶⁴ En dicho departamento se alojó el policlínico, junto a la oficina administrativa, la biblioteca, la pulpería y las áreas de relaciones públicas, asesoría legal y prensa.

Las gestiones de Mariano Requena dieron paso en paralelo a la creación de la Oficina Administrativa, según lo que constata Guillermo del Río:

Esa oficina es la que va a tener contacto con, con qué se yo, con la oficialidad, con los milicos con respecto a cuántas frazadas necesitábamos, cuántos utensilios para poder comer, todo ese tipo de cosas, y ahí, a mí se me llama y me llama Ariel, porque yo era empleado bancario de la caja bancaria de pensiones (...) y por eso yo estoy desde el inicio de la oficina de administración, una cosa preciosa, y eso fue el primer asunto, cómo decirte, por supuesto, ni autónomo ni

63. Montealegre, *Derecho a fuga*, 57.

64. Gerardo García y Sadi Jouí (Recopiladores y Editores), *Noticiero y Diario Mural del Campo de Detenidos de Chacabuco* (Santiago: Impresión Arte & Gráfica, 2006) 13.

independiente ni nada imagínate. Después se empezaron a crear otro tipo de cosas, por supuesto, y eso es lo bonito de Chacabuco y ahí se empieza a crear la ciudad.⁶⁵

A través de este relato, es posible vincular la figura de Mariano Requena en su rol de gestor de iniciativas relevantes para la comunidad de presos políticos e identificar ciertas trayectorias individuales que antecedieron al tiempo de la prisión, lo cual, desde el testimonio, permite ubicar a los exprisioneros en diversos lugares según las funciones que se fueron gestando en la “nueva ciudad”. Ciertamente, esta ubicación no fue fija y ofrecía desplazamientos en la trama social del campo de prisioneros, relevando las formas en que los testimoniantes se posicionan en la experiencia y elaboran sus recuerdos. Así, se observa cómo Guillermo traza su propio lugar en la organización interna en relación directa con su pasado de empleado bancario y su rol específico en el funcionamiento de la ciudad.

El campo de prisioneros políticos se vuelve habitable, modificándose, de este modo, la identidad funcionalista de la ciudad planificada por las fuerzas militares. Las palabras de Alberto Gamboa son elocuentes: “Durante casi 35 años permaneció prácticamente abandonada. Fue con nuestro empuje que en estos días ha iniciado otra vida y ha recuperado el pulso de una pequeña y nerviosa ciudad”.⁶⁶ El noletín informativo Chacabuco 73, en su edición número 3, del 15 de noviembre, publica una mención al “Barrio Cívico”, ubicado en la calle Lynch, entre Tarapacá y Antofagasta, señalando: “En el día de hoy, a cargo del equipo de diseño y construcción encabezado por el arquitecto Andrés Crisosto, se ha dado comienzo al levantamiento del barrio cívico constituido por 8 viviendas en las cuales funcionarán los diversos servicios que se han organizado”.⁶⁷ El arquitecto, décadas más tarde, comenta: “aquí empezamos a trabajar, a producir y a ordenarnos, hubo comisiones que tenían que ver con las mil actividades y, entre otras, la formación del barrio cívico, es decir, cómo organizarnos para que estas organizaciones tuvieran un lugar donde funcionar y para ello se eligió ese sector que eran casas que estaban desocupadas”.⁶⁸ De esta forma, Chacabuco aparece en el recuerdo como “un espacio que se prestaba para una vida completa, era una ciudad completa, funcional, viable, vivible”.⁶⁹

La determinación de este espacio para el barrio cívico no estuvo exenta de problemas entre los chacabucanos, producto precisamente de las condiciones favorables en términos de construcción y tamaño de las casas, a diferencia de las que habitaban la mayoría de los prisioneros. La polémica se ancló en lo que Guillermo Orrego denominó “obrerismo v/s intelectualismo”, en relación al distanciamien-

65. Entrevista de Francisca Durán a Guillermo del Río, Santiago, 9 de noviembre de 2020.

66. Gamboa 80.

67. García y Joui 23. Los servicios aludidos eran: el coro, el departamento de folklore, el periódico, el correo, la sede social, la asistencia jurídica, el teatro, el policlínico, la biblioteca, el departamento de educación y la casa del arte.

68. Gastón Ancelovici, *Chacabuco. Memoria del Silencio*, Chile, 2001.

69. Gastón Ancelovici.

to social que existía entre los obreros y los profesionales y estudiantes; por tanto, el barrio cívico representó para algunos prisioneros un factor de tensión, como refiere Orlando Valdés:

Algunos empezaron a ver de que había casas mejores que las de los obreros y empezaron a cambiarse de casa. Se hicieron grupos como de los abogados con los abogados, los doctores con los doctores, los profesores con los profesores. Y se hizo lo que se llamaba el barrio cívico, donde estaba el correo, el hospital, la pulpería, pero el resto de las casas estaban ocupadas por pura gente, digamos, de más alto nivel social. Y el pueblucho por allá nomás, en la casa de los obreros, con los pisos de tierra, sin ventanas.⁷⁰

Si bien en los testimonios se remarca la pluralidad de sus integrantes y las diferencias en términos de clase social, y cómo ello permeó la visión de sus experiencias, lo significativo es la referencia a la distribución social del espacio y cómo se constituyó en función de las afinidades y las experiencias profesionales y artísticas, incrementando aún más la distinción entre los “de más alto nivel social” y “el pueblucho”. Este episodio también es retratado por Alberto Gamboa, señalando que el conflicto en sí no había durado más de dos semanas, pero enfatiza en la antesala del problema:

Se había gestado entre las cuatro paredes de los hogares que nos asignaron los militares. La manera como vive un obrero, un jornalero o un campesino, no es la misma que la de un médico, de un arquitecto, de un estudiante universitario o un periodista.

No hay duda que todos cedieron en sus hábitos y costumbres, para hacer que esa vida doméstica o casera fuera más llevadera y las diferencias no se notaran.

Pero no hay que olvidar que todos, profesionales u obreros, estudiantes o campesinos, vivíamos permanentemente sobre un polvorín y que los nervios eran una de las cosas más difíciles de controlar.⁷¹

No obstante, estas fronteras materiales y simbólicas trazadas en el campo de prisioneros, y agudizadas por el contraste entre las casas de los obreros y las del barrio cívico, no soslayan lo común de la vivencia y menos la relevancia de los “servicios públicos”, puesto que el carácter cívico del cual fue investido dicho lugar está presente en la memoria chacabucana. La organización interna y su correlato espacial se percibe como una experiencia común, bajo la premisa que es una “experiencia de un conflicto siempre renovado; un anhelo de aclaración jamás satisfecho plenamente”.⁷² Dicho esto, es posible afirmar que los diversos lugares del pueblo-prisión constituyeron un espacio de soberanía sobre un manto

70. Entrevista de Francisca Durán a Orlando Valdés, Santiago, 11 de septiembre de 2015.

71. Gamboa 193.

72. Humberto Giannini, *La “reflexión” cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia* (Santiago: Editorial Universitaria, 2004) 264.

de una “vida civilizada” definida como “un entramado de normas y técnicas de carácter preventivo —leyes, disposiciones, hábitos, ‘virtudes’— en vista de lo que nos pueda pasar, contra los imprevistos del camino que acechan por doquier a nuestra identidad”.⁷³

En consecuencia, se restituyen los registros cívicos a partir de las experiencias de participación de los prisioneros en proyectos de transformación de la sociedad durante la Unidad Popular. El espacio de soberanía es un espacio vivido en libertad, como se manifiesta en este recuerdo: “Entendiendo que la avenida principal, la más famosa y la más importante, era la Avenida Salvador Allende, por supuesto. Entonces en la Avenida Salvador Allende con Lenin, se instaló la pulpería, correo, el policlínico, la universidad de Chacabuco”.⁷⁴ Bajo este encuadre, las masculinidades se rearticulaban en función de la recuperación del mandato organizacional acorde al sentido colectivo acuñado en la Unidad Popular, resignificando la virilidad prisionera a partir del ejercicio político y la civilidad.

Conclusiones

El propósito de este artículo es abordar la prisión política en Chacabuco desde una perspectiva de las masculinidades, utilizando la subjetividad testimonial para tener una aproximación a dicha experiencia. Su análisis es meritorio en tanto la exclusividad masculina de la prisión y la instalación de un sistema de género provisorio, en el cual los prisioneros dieron sentido y significado a lo acontecido, tensionaron el referente de la masculinidad óptima o ideal a partir de una nueva organización. La denominación “prisionero de guerra”, acuñada por el nuevo orden supuso desdibujar sus virtudes masculinas en relación con el espacio público y el funcionamiento de la sociedad, es decir, con el sentido del honor y la virilidad como capacidad social. De este modo, los prisioneros fueron considerados una amenaza y representados socialmente como enemigos internos de la nación. No obstante, en este contexto se gestaron formas de validación y reconocimiento de las masculinidades mediante nuevas relaciones de poder, jerarquías y roles asumidos al alero de la excepcionalidad.

De acuerdo con lo señalado, el fundamento político de la prisión habilitó la reasignación del poder en el grupo de los detenidos con la instalación del Consejo de Ancianos. El preso político actúa políticamente en estas circunstancias, cuyo accionar se evidencia en el despliegue organizacional y cultural en el campo, cimentando la posibilidad de una restauración material y simbólica de la comunidad fracturada. En este proceso, los prisioneros políticos acudieron a una masculinidad disponible tanto para sortear la adversidad como para levantarse, salir de ella y alejarse del peligro. Sin embargo, pese a que Chacabuco proyectó la imagen de “un espacio funcional, viable

73. Giannini 158.

74. Entrevista de Francisca Durán a Guillermo Orrego, Santiago, 13 de junio de 2015.

y vivible”, la experiencia de la prisión estuvo atravesada por la incertidumbre y el prisionero político se ve envuelto en una relación con el sufrimiento.

Es factible afirmar que el Consejo de Ancianos ha quedado consignado desde el testimonio como una institución de honor y prestigio, es decir, como una instancia que salvaguardó la ética, la costumbre y la tradición de la comunidad. En efecto, se habilitó la implementación de los registros cívicos en un nuevo horizonte cultural y, con ello, la pérdida del poder político se recuperó simbólicamente a través de la valoración del más viejo como un portavoz respetable y la reorganización social. Desde este prisma, en Chacabuco se configuró una noción de masculinidad que privilegió la colaboración más que la fuerza y la competencia. La situación compartida o la “igualación de la desgracia” potenció el surgimiento de estrategias colectivas de protección, civilidad, prudencia, afectividad y solidaridad que operaron por debajo de la “ciudad planificada”, nutriendo así el relato de la sensibilidad masculina en la prisión.

Fuentes

Manuscritas

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Chile)
 Archivo de Fondos y Colecciones
 Fondo 00000241-Requena Bichet Mariano

Orales

Del Río, Guillermo, entrevista realizada por Francisca Durán. Santiago, 9 de noviembre de 2020.
 Molina, Molina, entrevista realizada por Francisca Durán. Santiago, 16 de mayo de 2015.
 Montealegre, Jorge, entrevista realizada por Francisca Durán. Santiago, 18 de julio de 2015.
 Orrego, Guillermo, entrevista realizada por Francisca Durán. Santiago, 13 de junio de 2015.
 Valdés, Orlando, entrevista realizada por Francisca Durán. Santiago, 11 de septiembre de 2015.

Audiovisuales

Heynowski, Walter y Scheumann, Gerhard, *Yo he sido, yo soy, yo seré*. República Democrática Alemana, 1974.

Ancelovici, Gastón, *Chacabuco. Memoria del Silencio*, Chile, 2001.

Internet

Textos de Salvador Allende (1971), Biblioteca Clodomiro Almeyda, Partido Socialista de Chile, 2018. <https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2022/03/Discursos-de-Salvador-Allende-1971b-.pdf>

Bibliografía

- Benavente, Mario. *Contar para saber. Chacabuco-Puchuncaví-Tres Álamos 1973-1975*. Santiago: Talleres de J&C Productores Gráficos, 2003.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago: Ministerio del Interior, 2005.
- Cozzi, Adolfo. *Chacabuco. Pabellón 18, casa 89*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.
- Farge, Arlette. *Lugares para la historia*. Santiago: Ediciones Diego Portales, 2000.
- Fernández, Marcos. *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920*. Santiago: Editorial Andrés Bello. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003.
- Gamboa, Alberto. *Un viaje por el infierno*. Santiago: Editorial Forja, 2010.
- García, Gerardo y Joui, Sadi. *Noticiero y Diario Mural del Campo de Detenidos de Chacabuco*. Santiago: Impresión Arte & Gráfica, 2006.
- Giannini, Humberto. *La "reflexión" cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Santiago: Editorial Universitaria, 2004.
- Jelin. "Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión". *Política y Sociedad* 48.3 (2011): 555-569.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2002.
- Kaufman, Michael. "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y masculin. Comp. Luz G. Arango, Magdalena León, Mara Viveros*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.
- Montealegre, Jorge. *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida*. Santiago: Editorial Asterión, 2018.
- Comp. Montealegre, Jorge. *Cuando sobrevivir fue una victoria. Relato de prisioneros políticos del Campo de Concentración Chacabuco*. Santiago: Editorial Chacabuco, 2018.
- Montealegre, Jorge. *Memorias Eclipsadas. Duelos y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Santiago: Editorial Asterión, 2013.
- Mosse, George L. *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Madrid: Talasa Ediciones, 2000.

- Parrini, Rodrigo. *Panópticos y laberintos. Subjetividad, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México D.F: El Colegio de México, 2007.
- Pollack, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2006.
- Power, Margaret. “La Unidad Popular y la masculinidad”. *La Ventana* 6 (1997): 250-270.
- Reyes, Laureano. “La Gerontocracia y el Consejo de Ancianos”. *Península* 8.1 (2013): 7-24.
- Stern, Claudia. “‘El asilo contra la opresión’: nacionalismos, masculinidades y cultura visual en Chile década de 1970”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 (2022): 122-146.
- Tesche, Paula y González, Javier. “Resistencia política en la oficina salitrera de Chacabuco (1973-1975), región de Antofagasta, Chile”. *Historia y Memoria* 19 (2019): 309-344.
- Townsend, Brandi. “Violentando y rehabilitando masculinidades de izquierda: la tortura sexual contra hombres y la terapia psicológica en las organizaciones de derechos humanos durante la dictadura de Pinochet, 1970s-1980s”. *Izquierdas* 43 (2018): 159-184.
- Valdés, Teresa y Olavarría, José. “Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo un mismo modelo”. *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: Flacso-Chile, 1998.